

Exp: 4723

29

Guayaquil, 27 de Octubre del 2008

Señor Ingeniero
JOSE BELISARIO RICAURTE ESPINOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **Presidente** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y la administración activa de los negocios sociales de la sociedad. Las demás atribuciones a su cargo, se encuentran señaladas en el Estatuto Social de la compañía.

PLASTICOS ECUATORIANOS PLASTEC SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 17 de Octubre de 1967, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Noviembre del mismo año. Luego la compañía cambió su denominación social a PLASTICOS ECUATORIANOS S.A., mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 1968, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 5 de Junio del mismo año. Dentro de la historia societaria de la compañía, se han verificado múltiples aumentos de capital y las consecuentes reformas a sus Estatutos Sociales; entre estos destacan, la reforma de estatutos sociales por la ampliación del plazo de la compañía, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 27 de Octubre de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 9 de Marzo de 1988; Escritura Pública de Reforma de Estatutos Sociales, celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 10 de Octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 29 de enero del 2003, mediante la cual se acordó que la representación legal de la compañía ya no sería ejercida en forma conjunta con el Presidente u otros Gerentes de la sociedad, sino, en forma individual por uno cualesquiera de los Gerentes y/o Presidente de la compañía; y, la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada el 27 de Agosto del 2007 ante el señor Abogado Carlos San Andrés Restrepo, Notario Público del Cantón La Libertad, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Marzo del 2008.-

De G.
OK

Felicitándolo por tan merecida reelección.

Atentamente,

Paola Franco B.
Srta. PAOLA FRANCO BENITEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE PLASTICOS ECUATORIANOS
S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.-GUAYAQUIL, OCTUBRE 27 DEL 2008



ING. JOSÉ BELISARIO RICAURTE ESPINOZA
C.C. No. 090071837-0
CERT. VOT. No.
ECUATORIANO





NUMERO DE REPERTORIO: 59.218
FECHA DE REPERTORIO: 29/Oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil ocho
queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía
PLASTICOS ECUATORIANOS S.A., a favor de **JOSE BELISARIO
RICAURTE ESPINOZA**, de fojas **146.870 a 146.872**, Registro
Mercantil número **25.583**.

ORDEN: 59218



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA